

1 de marzo 2022

4ª REUNION ERE DIGITEX

Iniciamos la 4ª reunión del ERE Digitex haciendo repaso de la documentación entregada, así como responder a nuestras preguntas planteadas en la anterior reunión.

Desde **CCOO** nos quedó pendiente de respuesta:

- 1.- Si se han tenido en cuenta a las 160 personas pendientes de reubicación de Telefónica. La empresa nos indica: **Debido a que el tema esta judicializado hasta que no se resuelva no se tendrán en cuenta.**
- 2.- Aclaración a los nuevos puestos creados estos últimos años y que no han funcionado como se esperaba. **La empresa lo desconoce..... ¿? ¿Será que no lo quiere reconocer?**

Desde **CCOO** siempre hemos manifestado que el ERE es la última alternativa para solucionar la mala organización de los directivos de Digitex, la cual nos ha llevado a esta situación. Visto que la Empresa SI o SI tiene la intención de tirar adelante el ERE, nos vemos obligados a proponer medidas que disminuyan su afectación.

Entendemos que estas medidas son las más justas, teniendo en cuenta la gran diferencia salarial de las personas afectadas:

- 1.- **Voluntariedad de las personas afectadas**
- 2.- **Indemnización igual al despido improcedente**
- 3.- **Reducción de salarios de altos cargos y del Consejo de Administración**
- 4.- **Movilidad funcional temporal y voluntaria para realizar tareas en Operaciones, mientras no aumente el negocio y las personas afectadas puedan pasar al puesto que tenían antes del ERE.**

Si los despidos fueran forzosos **CCOO** plantea:

- 1.- **Desafectación de colectivos vulnerables**
- 2.- **Bajar el número de despidos en base al Plan de Futuro relacionado con las “Pruebas Piloto durante el 2º semestre del año”**
- 3.- **Solicitamos aumentar las cantidades indemnizatorias en aquellas personas que su salario sea más bajo.**
- 4.- **Solicitamos establecer unos criterios de salida más objetivos. Los criterios presentados por la empresa no quedan nada claros.**

Una vez se cierre el ERE solicitamos una “bolsa de empleo” para las personas despedidas.

Hacemos receso y continuamos por la tarde

Nos reincorporamos por la tarde. La empresa nos responde a los criterios de adhesión al ERE y nos da respuesta a nuestras propuestas.

Los criterios de adhesión al ERE (según lista de los 131 de Estructura) será por áreas y dentro de cada área será por antigüedad o por coste o por polivalencia.

Las áreas afectadas son:

- Recursos Humanos
- Tecnología y Sistemas
- Finanzas
- Applied Analytics
- Operaciones

Propuestas planteadas por **CCOO**:



- Insistimos en la voluntariedad. Pedimos que se haga otra ronda por si alguien estuviera interesado en su salida.
- Las recolocaciones que dicen que hay, también deben ser voluntarias.
- La Comisión de Seguimiento es MUY NECESARIA. El futuro de la compañía es muy incierto (¿quién nos comprará?, estamos pendientes de querrela puesta a los exdirectivos...). Con este escenario desde **CCOO** hemos perdido la confianza con Digitex y creemos que es totalmente necesaria esta Comisión de Seguimiento
- Valoramos positivamente que se acepte excluir a las personas vulnerables, pero desconocemos cuantas personas hay en esta situación. Pedimos que se nos aclare.
- Los complementos salariales desde **CCOO** vemos que son imprescindibles debido a la gran diferencia salarial entre los afectados.
- Los 24 días de indemnización nos parecen totalmente insuficientes. Pedimos la improcedencia: 33 días.
- A los criterios expuestos anteriormente solicitamos que se nos entreguen por escrito para poder valorarlos con mas detalle. Poner a las personas a “dedo” no lo aceptamos.



Con todo este escenario desde **CCOO** en la próxima reunión lanzaremos una contrapropuesta. **Con lo expuesto por la empresa no podemos aceptar el ERE presentado.**

OS SEGUIREMOS INFORMANDO